

Valencia 12 ene. 17

Att. Marta Garcia y Antonio Herrero

La Asociación de Guías Oficiales de Turismo de la Comunidad Valenciana, desea agradecer el tiempo dedicado para conocernos y atender nuestras inquietudes y sugerencias.

Esperamos que este sea el inicio de una colaboración continua. Estamos muy interesados en poner en valor el patrimonio histórico y cultural de la ciudad y debemos estar al día en todo lo que a éste se refiera; a toda su actividad, situación y mejoras, para poder explicar de primera mano y con datos fidedignos a quien nos pregunte como profesionales de la cultura y asesores turísticos.

Nos gustaría poder citarnos el mismo día 10 de cada mes, si fuera necesario, durante un breve momento, para continuar intercambiando novedades, hasta que la web o el Facebook esté en pleno funcionamiento.

Hemos comprobado que la calle de la Lonja, frente a la iglesia de la Cenia, ya es peatonal. Sólo que los coches tienen acceso hasta la puerta. Lo hemos puesto en conocimiento de Giuseppe Grezzi para ver si se puede restringir este acceso.



Adjunto enviamos el acta que hemos compartido con los asociados.

Reciban un cordial saludo

Teresa Blasco – Presidenta AGOCV

Margarita Alcalá-Santaella – Vicepresidenta por Valencia

Antonio Rojo – comisión visitas guiadas centro histórico

ACTA REUNIÓN PATRIMONIO HISTORICO – AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Hemos asistido Antonio Rojo y Marga Alcalá

Nos han atendido muy bien. Nos han dedicado 1h30, del escaso tiempo que tienen. Ha sido una reunión muy fructífera. Nos han pedido que vayamos a hablar con ellos 1 vez al mes para estar en contacto.

Nos han incluido en el mail informativo de noticias sobre patrimonio valenciano. Están preparando la web, que será, el modo de conocer sus avances. De momento, quieren hacer una página de Facebook potente. Han heredado una situación lamentable

Adjunto acta en el archivo y las propuestas que hemos trasladado y las respuestas obtenidas.

PROPUESTAS RECOGIDAS PARA REUNIÓN CON SERVICIO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL MUNICIPAL DE VALENCIA Y SUS RESPUESTAS 10. ENERO.2017

1.- La restricción a hacer visitas guiadas a Guías oficiales con grupos propios a Centros como: "El Monasterio de la Trinidad y la Iglesia del Patriarca", caso de Valencia.

No me opongo en absoluto a que su **gestión se conceda a empresas**, y pueden ofrecer sus visitas guiadas, pero también el que guías oficiales con una buena formación puedan acudir con sus grupos a visitarlo. **Son edificios privados de la iglesia, ellos deciden quien lleva la gestión. Hay lugares no accesibles, a los que sólo permiten entrar a los guías contratados por la empresa adjudicada. Por eso no puede guiar cualquier guía oficial**

2.- Con referencia a las entradas; es importante determinar **un precio para los guías que no impida** acudir a los museos o edificios patrimoniales **con grupos propios**.

Ejemplos: Museo Seda, Catedral. ¿?

3.- Así como el Museo de la Catedral avisa siempre a la Asociación con sus cambios de horarios y tarifas, sería bueno también que los diferentes Museos nos **avisaran de forma oficial de los cambios en horarios y tarifas**. Salvo que sea una comunicación de alcaldía, estará correctamente indicado en la web www.valencia.es

Ojo: cambios horarios de museos de acuerdo al convenio laboral. Saldrá en nota de prensa. Nos enviarán aviso vía mail. Cambios previstos para el 1 de feb ó 1 de mar. Lo normal es que los museos empiecen a abrir a las 10h00, por la reducción de jornada en el horario laboral.

Los lunes: les gustaría que se mantuvieran abiertos, si se ven obligados a cerrar algún museo, será el Museo de la Ciudad.

Independientemente de que entre nosotros nos comuniquemos creo que la información debería ser de manera oficial por parte de cada centro como modo de dar oficialidad a nuestro trabajo y Asociación.

4.- Insistir en la petición del **carnet de guía oficial** para poder explicar **en el acceso** al monumento o museo. **Los subalternos no pueden hacer la función de policía. Se pondrá un cartel, anuncio con la advertencia: "En virtud a la Ley 3/1995, no está permitido hacer visitas guiadas sin la acreditación oportuna, que debe llevarse en un lugar visible."**

Solicitamos poder acceder con grupos de escolares y que no tengan que pagar ellos entrada por el hecho de entrar con un guía oficial, por **considerarlo una visita turística y no cultural**. (Por lo menos en el caso de **colegios de la Comunidad Valenciana**)

Legalmente, hay un concurso que rige las visitas guiadas a escolares a través de un contrato de didáctica y guías. Las visitas guiadas a estudiantes, con guía oficial, deben hacerse a través de la empresa que ha ganado el concurso, o con el profesor del centro. Es un tema de legalidad que debería regularse.

De hecho, la empresa ganadora no hace visitas guiadas en todos los museos municipales, se pensará en ello.

A ESTUDIAR:

Es una decisión heredada, y debería hacerse una ordenanza municipal.

Las visitas guiadas de escolares deben ser parte del programa educativo del colegio.

Insistimos en la posibilidad de que sea el centro escolar el que decida si quieren realizar la visita guiada con un profesor del centro, de forma gratuita, o con un guía oficial, de forma gratuita. Dando a entender que es un beneficio para los estudiantes, ya que el profesor puede ser de historia, o de matemáticas u otra materia que no tenga que ver con la visita del monumento.

5.- LONJA DE LA SEDA

- solucionar el que se **cierre Sala Consulado del Mar** cuando llueve por seguridad. Inviabile. Se seguirá cerrando por motivos de seguridad, ante posibles caídas en la escalera de acceso. Hay precedentes.

- limitaciones del **montacargas para minusválidos**. No admite a veces sillas motorizadas. Cierto, es un tema que se está tratando, pero es difícil de solucionar. Caro, puerta estrecha, protección patrimonio, etc.

Deberíamos pedir a tráfico que hagan la calle Cenia y calle Lonja peatonales, a lo mejor así la Lonja gana espacio para poder hacer en la calle la taquilla, con comodidades y accesibilidad, así como una buena rampa de acceso para la puerta de entrada, sin que moleste a viandantes o coches.

- poner **rampa** de cemento o movable. Hay una rampa movable, hay que pedirla, se entra por otra puerta, junto a baños.

- representación **teatral en vivo o digital**, tal y como está en el museo de historia. Complicado por el tema de cables y enchufes. Prioridades. (torreón). Se pensará en poner paneles informativos, tipo los de los premios Jaime I.

- **materiales** que se puedan **tocar** como muestra de la seda u otros productos de comercio. **Se pensará si se pone una vitrina**

- **turismo accesible**, ¿está preparada?

Aseos adaptados, **(lo comprobarán)** rampas, elevadores, pensando en la **tercera edad**, y para quien no quiera subir al salón del Consulado del Mar.

- accesibilidad al público en general y con **discapacidad al Consulado del Mar**, medidas desmontables o reversibles y que no alteren la estructura original

- copia del **llibre del Consolat del mar**. **Tienen un facsímil, toman nota.**

- señalización vertical en varios **idiomas**.

La empresa de audioguías se autofinancia. No le pagan nada. No pondrán audífonos.

- **reponer la maqueta** de la Lonja. **La maqueta cuesta 20.000 €, hay otras prioridades, pedir a alguna organización de invidentes, turismo accesible, (ONCE que había financiado la anterior, no ha accedido), a que la patrocine.**

- grupos **escolares, gratis con guía oficial** ídem que con profesores. Igualmente, para todos los museos municipales. **Problema comentado antes**

- el **vídeo** está en varios idiomas, pero **no en valenciano y es muy mejorable.**

- la **música no es medieval**, es un villancico alemán del 1500 anónimo. Es inapropiado.

Agradecen la indicación y toman nota.

6.- Visitas Guiadas a la Lonja y Centro Histórico los fines de semana:

- **Al Ayuntamiento les parece una buena idea nuestra iniciativa, pero no pueden ni difundirla, ni publicitarla, ni subvencionarla, porque no concurren en ella los cauces oficiales habituales en este tipo de acuerdos. Por otra parte, deben permanecer neutrales frente a distintos agentes turísticos que deseen realizar iniciativas similares.**

- **Será la propia Asociación, la que deberá informar a los distintos colectivos de la población, o a la población en su conjunto, por los medios que estime oportunos (prensa, radio, oficinas de turismo, etc.) el inicio y celebración de dichas visitas guiadas, tan pronto estén establecidos todos los aspectos para comenzar a celebrarlas.**

